

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES ADQUIRIDOS DURANTE LA GESTIÓN DEL SEÑOR CARLOS ROMERO DESCHAMPS SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II; 95; 109; 110; 276 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República presento a consideración de esta soberanía, con carácter de urgente resolución, el siguiente **Punto de Acuerdo**:

CONSIDERACIONES

1. Que la gestión como Secretario General del señor Carlos Romero Deschamps al frente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) desde su inicio (al sustituir al líder Joaquín Hernández Galicia, más conocido como la "Quina"), ha estado plagado de una serie de cuestionamientos sobre actos de corrupción y malos manejos en la dirección sindical.
2. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana es uno de los Sindicatos más importantes de nuestro país, por la relevancia que tiene este sector productivo en la generación de ingresos que sustentan el presupuesto de la nación.
3. Recientemente varios agrupaciones pertenecientes a ese Sindicato como: la Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros, la Gran Alianza Nacional Petrolera, la Unión Nacional para el Desarrollo Social de Trabajadores de la Industria Petrolera y el Movimiento Petroleros Activos en Evolución por un México Nuevo,

se han expresado con la exigencia de que haya una renovación en la dirección de los petroleros y se garantice un proceso de voto libre y democrático, evitando las presiones políticas y la intimidación.

4. Las agrupaciones mencionadas en el considerando anterior, además de varias secciones sindicales y trabajadores en activo del STPRM, reunidos la semana pasada en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, han solicitado a este Senado de la República que respetando "la autonomía sindical", se brinde la transparencia en el manejo financiero del STPRM y se ponga fin a la corrupción de los actuales dirigentes.
5. Se trata invariablemente de uno de los hechos de corrupción más alarmantes de las últimas décadas, hablándose de varios miles de millones de pesos que las autoridades de Petróleos Mexicanos (PEMEX) le han entregado al líder sindical sin que haya cuentas claras de su aplicación, donde se presume han sido utilizados para un enriquecimiento ilícito y no para los fines que fueron etiquetados. Es por ello, por lo que Carlos Romero Deschamps busca mantenerse en la dirección sindical hasta el año del 2024, con lo que llegaría a acumular 31 años desde que Salinas de Gortari lo impuso en ese puesto.
6. Sólo para demostrar con algunos ejemplos el grado de corrupción en que ha incurrido el dirigente petróleo, cabe mencionar:
 - a) Sólo para eventos en la última década, el líder sindical recibió 1,600 millones de pesos, monto que sería equivalente al necesario para reparar 900 escuelas de las 2,000 que fueron afectadas en el país con los sismos del año pasado 2017.
 - b) En lo electoral, el caso denominado "*Pemexgate*", se ha mantenido durante 17 años en la impunidad. Después de que desvió 500 millones de pesos por parte del sindicato petrolero para financiar la campaña presidencial en el año 2000.

- c) Para mantenerse en la impunidad el líder sindical se ha amparado más de 100 veces frente a los constantes reclamos de transparencia de los integrantes que forman parte de su sindicato y que exigen cuentas claras.
- d) Los constantes viajes de lujo y en aviones privados que realiza Deschamps y su familia.
- e) Tres yates de lujo, con valor de más de 50 millones de pesos que detentan él y su familia en la ciudad de Cancún.
- f) Las mansiones de Cancún, Miami y Ciudad de México, entre otras.
- g) La residencia que se construye en la ciudad de Acapulco, en Costa Esmeralda con un costo aproximado de \$4.5 millones de dólares. Siendo esta una mansión: un hecho de corrupción que contrasta con la pobreza en que viven el 56% de los Mexicanos y con los resultados financieros de quiebra que se han expresado tiene PEMEX.
- h) Han sido reiteradas las denuncias sobre la vida de lujo y los bienes que ha adquirido Carlos Romero Deschamps, sus familiares y prestanombres en diferentes partes del país y el extranjero, donde se encuentran esposa, hijos, yerno, nuera, empleados, dirigentes seccionales, por lo que es importante que se transparente el monto de los recursos que han sido utilizados con fines indebidos.

Por todo lo anterior se propone a esta Honorable Asamblea el sucesivo **Punto de Acuerdo** con los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se da cuenta al Pleno, de la solicitud de transparencia y el Senado de la República se da por enterado de la protesta y reclamo que realizan diferentes agrupaciones de trabajadores petroleros, sobre el mal uso y falta de transparencia en los recursos de ese sindicato, así como de su inconformidad y rechazo para que su líder actual proyecte su reelección hasta el año 2024.

SEGUNDO.- Se solicita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) que remita el Informe a esta Soberanía de los bienes adquiridos por el señor Carlos Romero Deschamps durante su gestión al frente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, familiares y prestanombres, comprendiendo desde 1993 a la fecha.

TERCERO.- Se solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que reporte a esta Soberanía, un informe con los posibles manejos irregulares que haya realizado el señor Carlos Romero Deschamps y sus familiares.

Dado en el salón de sesiones del Senado la República el día 18 de septiembre del año 2018.

ATENTAMENTE



Senador Salomón Jara Cruz